



Delegación de Personal

DECRETO DE LA CONCEJALA DE PERSONAL

Visto el informe emitido por la Jefe de la Unidad de Personal con fecha 12 de diciembre de 2023 cuyo contenido íntegro seguidamente se transcribe:

INFORME

“ASUNTO.- Relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección convocado para la elaboración de una bolsa de empleo de Arquitecto del Ayuntamiento de Aranjuez, nombramiento de Tribunal Calificador y fecha de celebración de las pruebas.

ANTECEDENTES

Habiendo concluido el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso de selección convocado por este Ayuntamiento para la elaboración de **una bolsa de empleo de Arquitecto**, y vistas las solicitudes presentadas por los aspirantes de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria publicada en la página web según lo reseñado en el BOCM n.º 268, de 1 de noviembre de 2023, paso a emitir el siguiente INFORME:

CONSIDERACIONES

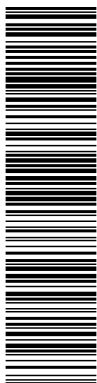
Primera.- Procede aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos al mismo, designar a los miembros del Tribunal Calificador, y señalar la fecha de celebración del examen.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se expondrán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Aranjuez, así como en la Página Web Municipal www.aranjuez.es

Segunda.- A los aspirantes que no figuren en la siguiente relación de admitidos, así como a los excluidos, se les ha de conceder un plazo de **diez días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su no-inclusión, o exclusión expresa. De no proceder a la subsanación dentro del plazo indicado serán definitivamente excluidos de la relación para optar al proceso de selección.

ADMITIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
8139G	AMAT VALDENEbro	AMALIA
4352C	BRAVO CONTRERAS	M. ^a CARMEN
8593L	CUESTA PELLITERO	MARTA
4252R	DE PABLO DE LA CALLE	BLANCA
0797N	DOMÍNGUEZ SEGURA	M. ^a ISABEL
0138Q	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	JESUS ALEJANDRO
0938C	FERNÁNDEZ LOPEZ	LUIS MIGUEL





ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

8201E	FERREIRO CASTEJON	M.ª ARANZAZU
4479P	FLORES CARROZA	CARLOS
5566R	HORCAJADA FERNÁNDEZ	ROSA MARIA
0455V	MADRUGA PAYNO	ANA
8622H	MARDONES JIMENEZ	DIEGO
7466Q	MARTÍN GONZÁLEZ	JOSE LUIS
0929F	MORALEDA ESTRADA	M.ª AUXILIADORA
0370Y	NAVARRO MARTIN	SOCRATES LEONARDO
4875N	PÉREZ FERNÁNDEZ	DAVID JORGE
2711L	PÉREZ MUÑOZ	ANA MAGDALENA
3250H	REINA SEVILLA	EDUARDO
7698W	TOME ESTEBAN	MARIA JOSE

EXCLUIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
6216X	BERMÚDEZ NAVÍO	ALICIA	1
6434Z	CABRAL GARCÍA	GABRIELA	4
2360V	CABRERA DE LA ROSA	LAURA	3
0513B	DE LA VEGA BURO	MARÍA	3
8790Q	DE SAN VALENTÍN VITON	MARGARITA	1
3169C	HERNÁNDEZ-VAQUERO GARCÍA	JORGE	3
4391D	JUÁREZ BARRIOS	LUCIA	3
7518Q	MARTÍN ÁVILA	EDUARDO LUIS	3
2535R	MARTÍN PALOMO	ESTELA	4
6592G	MARTÍNEZ MARTÍNEZ	MARIA	3
1148D	MUÑOZ ORTIZ	ANA	3
9062R	QUINTANO NAVARRO	LUIS PEDRO	1, 3
7345S	RAMOS RASCÓN	CARLOS	1
8856J	RODRÍGUEZ ESCALANTE	MARIA	1
9406Q	RODRÍGUEZ SERRANO	JESUS	1
4241D	SÁNCHEZ DE ROJAS RUIZ	CESAR	3
2875S	SANCHEZ MONTALVO	JULIA	3
0690V	SEMPERE MORELLA	ELENA	3
0693Q	TEJEDOR FULGENCIO	IBONE	1, 3
7012K	VÁZQUEZ SAAVEDRA	SOFÍA	3
6542B	VILLAGRAN SÁNCHEZ	ESPERANZA	3





ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

- 1.- No aporta solicitud, sin rellenar o sin firma.
- 2.- No aporta NIF, ilegible, caducado o incompleto.
- 3.- No aporta título académico o es incompleto (anverso y reverso), y/o no aporta el título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulado, según establecen las Directivas comunitarias o equivalente.
- 4.- No aporta justificante pago tasa y/o Modelo 036. (Autoliquidación Tasa por Derechos de Examen) y/o justificante bonificación tasa.

Tercera.- De acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente.
- Secretario: el de la Corporación.
- Dos vocales.

La designación de los miembros del tribunal incluirá la de sus respectivos suplentes. La composición del tribunal será técnica y los vocales técnicos, deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la de las plazas convocadas, quienes deberán abstenerse en los casos establecidos en el artículo 23 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, podrán ser recusados por las mismas causas de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la citada Ley.

Cuarta.- El Órgano competente para acordar la composición de los miembros del Tribunal Calificador y designar el lugar y la fecha de celebración de las pruebas de selección es la Concejala Delegada de Personal en virtud del Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 2023/2722 de 22 de junio de 2023.

CONCLUSIÓN

Conforme a los anteriormente expuesto, la Concejala Delegada de Personal aprobará la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, la composición de los miembros del Tribunal Calificador y el señalamiento de fecha y lugar de las pruebas de selección."

En base a lo expuesto y en uso de las atribuciones que legalmente corresponden

RESUELVO

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros (titulares y suplentes) que han de componer el Tribunal Calificador para la selección de **una bolsa de empleo de Arquitecto** del Ayuntamiento de Aranjuez,

Presidente: D/Dª Francisco José Domínguez Naranjo (titular)
D/Dª José Manuel Fernández de Velasco García (suplente)

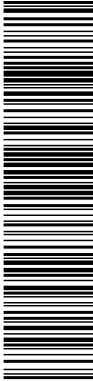
Vocal 1: D/Dª Pedro Mejía Toribio (titular)
D/Dª Carmen Dones Alonso (suplente)

Vocal 2: D/Dª Magdalena Merlos Romero (titular)
D/Dª Rosa Isabel Pérez Hernansaiz (suplente)

Secretario D/Dª Julia Cristina García Olmo (titular)
D/Dª Gloria Ureña Anguita (suplente)



DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/4835 - CONCEJALIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL - EXP: 2023/12811	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/4835	
OTROS DATOS Código para validación: I59HJ-VIEBU-7GSF2 Fecha de emisión: 14 de Diciembre de 2023 a las 9:46:37 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejal de Personal del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 14/12/2023 09:07	ESTADO FIRMADO 14/12/2023 09:07



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

SEGUNDO.- Fijar las pruebas de selección para el día **19 de enero (viernes) de 2024** a las **9:30 horas** en el **Centro Cultural Isabel de Farnesio** de esta localidad, sito en calle **Capitán Angosto Gómez Castrillon nº 39, Aula 17.**

Los miembros del Tribunal deberán acudir a las **08:00** horas.

En Aranjuez, a fecha de firma.
LA CONCEJAL DELEGADA DE PERSONAL
Fdo: María Saiz Panduro

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1323107 I59HJ-VIEBU-7GSF2 3E8EDBBE7CF7D40677E989F6940CECD7019CDDF), generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>